

CCOO INFORMA

29 de mayo de 2023

PUBLICACIÓN DE LISTADOS PROVISIONALES PARCIALES DE PERSONAS

ASPIRANTES SELECCIONADAS DE BOLSA DE TRABAJO:

EDUCADORA/EDUCADOR (2060)

Conforme a la resolución de la **Administración**:

Estas listas parciales provisionales se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>

El plazo de presentación de alegaciones es de **10 días hábiles** a contar desde mañana inclusive. La presentación de las alegaciones y la vista del expediente se realizarán de forma exclusivamente telemática a través del apartado **Tramitación Electrónica** de la **web de emplead@**

<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleadopublico/>

Las listas van por provincias incluyendo la puntuación baremada, así como el tipo de oferta y turno.

Recordamos que el número de personas admitidas es de **14.254**

Desde que se publicaron los **listados definitivos de personas admitidas y excluidas han transcurrido:**

2 años, 3 meses y 5 días

Desde que finalizó el plazo de presentación de solicitudes de

participación en la bolsa única **han transcurrido:**

3 años, 3 meses y 20 días

CCOO volvemos a denunciar que tras la publicación en BOJA del *Decreto 628/2019, de 27 de diciembre*, los puestos de Educadora/Educador están “a extinguir”, y cuando se quedan vacantes se eliminan de forma automática. Con lo que **las posibilidades de ocupar una vacante se reduce a que queden libres y con dotación económica alguno de los 47 puestos existentes en otras Consejerías (por tanto las probabilidades de contratación se reducen de manera radical).**

Especialmente en ésta categoría **EXIGIMOS** la derogación del Decreto, porque las educadoras y educadores son necesarios en los centros docentes públicos.

PARA CCOO LA BOLSA NO ES LA SOLUCIÓN, es solo un instrumento, por eso **EXIGIMOS** la **CREACIÓN DE EMPLEO PÚBLICO Y QUE SE CUBRAN TODAS LAS VACANTES, LAS SUSTITUCIONES**, etc., **y romper con los recortes que siguen impidiendo que se contrate el 100% de los casos.**

Solo así la bolsa habrá cumplido su objetivo, **las Comisiones Obreras seguimos empeñadas en ello y seguiremos peleando por conseguirlo y que se genere empleo público y en condiciones de calidad.**

NO se trata de hacer campaña de la necesidad de empleo o de tenerlos estables, **sino de dar soluciones: resolviendo procesos y no retrasarlos** de manera interesada, **de evitar** que personas tras muchos años de temporalidad tengan que **desplazarse a destinos lejanos, de cubrir vacantes, sustituciones, etc.**